

MIL

El Perrotero de esta P. N. y Mayor del
 D. Josef Cortes Sandaña, me
 ha manifestado que havien
 do dispuesto de treinta mil
 r. que existen en poder de sío que antece
 de Mayor Dono de Propios
 D. Agustín Romero Felices
 por la Contribucion de
 Venirilos y Paja, a favor
 del Regimiento Infante-
 ría de la Reunion, cuyo
 Coronel ha despachado una
 Partida para recibirlos; con
 ve encuentra con la nove-
 da de que pueden ocupar
 ve por V. U. para el pago
 de los Cavallos que vean
 de adquirir según mi prevenido a
 oficio q. tengo pasado á V. U.

a Ciudad, entre
 que treinta mil reales al Comisionado q.
 ha pasado ahí para el Regimiento de In-
 fantería de la Reunion, cuya entrega no
 puede suspenderse con pretexto alguno
 en las actuales circunstancias; en esta
 virtud, se puede suspender por ahora el pa-
 go de los citados Cavallos por dar mas ti-
 empo; de lo que inteligencia en esta Ciudad

